

BANDO MUNICIPAL

María del Carmen Gil Gil , Alcaldesa- Presidente del Ayuntamiento de Canredondo, en virtud del artículo 21 apartado e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por el presente,

HAGO SABER:

Anuncio de 16/01/2025, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de la provincia de Guadalajara, sobre exposición pública y audiencia de la clasificación de las vías pecuarias de Torrecuadrada de los Valles, pedanía del término municipal de Torremocha del Campo, provincia de Guadalajara (DOCUMENTO ADJUNTO)

En Canredondo, a 11 de febrero de 2025

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



Castilla-La Mancha



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

Anuncio de 16/01/2025, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de la provincia de Guadalajara, sobre exposición pública y audiencia de la Clasificación de las vías pecuarias de Torrecuadrada de los Valles, pedanía del término municipal de Torremocha del Campo, provincia de Guadalajara.

Para dar cumplimiento a la Ley 9/2003, de 20 de marzo de Vías Pecuarias de Castilla-La Mancha (DOCM, 8 de abril de 2003) y conforme a los datos que seguidamente se relacionan, con fecha de 15 de Enero de 2025, el Delegado Provincial de Desarrollo Sostenible de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en la provincia de Guadalajara, ha resuelto acordar el inicio del procedimiento de la Clasificación de las vías pecuarias de Torrecuadrada de los Valles, pedanía del término municipal de Torremocha del Campo, nombrando a tales efectos al ingeniero operador D. David García Andújar para llevar a cabo las operaciones materiales y de instrucción del correspondiente procedimiento administrativo.

Redactada por la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible de la provincia de Guadalajara, la Proposición de Clasificación de las Vías Pecuarias existentes en Torrecuadrada de los Valles, pedanía del Término Municipal de Torremocha del campo, de esta provincia, y para dar cumplimiento a la Ley 9/2003, de 20 de marzo, de Vías Pecuarias de Castilla-La Mancha (DOCM, 8 de abril de 2003), y la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público, para general conocimiento, que dicha Proposición estará expuesta al público, en las oficinas del Servicio de Medio Natural (Sección Vías Pecuarias) de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad, Avenida del Ejército, 10-12 de Guadalajara, de 9 a 14 horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Castilla la Mancha.

Durante el indicado plazo, podrán ser presentadas por los interesados, en las citadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos autenticados en que funden sus derechos. Al objeto de facilitar la devolución de los documentos originales, se recomienda la presentación junto a los documentos originales o copias que reúnan las condiciones establecidas en el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas de dos copias simples de los mismos, con objeto de poder devolver aquéllos una vez que hayan surtido los efectos debidos en el expediente.



Consejería de Desarrollo Sostenible
Delegación Provincial
Avda. del Ejército, 10-12 01004 GUADALAJARA

www.castillalamancha.es

Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): C56CB2E8B277D43677C94D

Cód. Validación: 4S2OYQ2WCPT5R3QPCGY4HNZY
Verificación: <https://ajto.candondo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 7



Scan
CamScanner



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



Castilla-La Mancha



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

De conformidad con lo establecido en el Art. 14.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas para el ejercicio de sus derechos y obligaciones a través de medios electrónicos o no.

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha tiene habilitado, para tal efecto, el correspondiente enlace en la página web de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

<https://registrounicociudadanos.jccm.es/registrounicociudadanos/acceso.do?id=SJLZ>

Ante la posibilidad de que pudieran existir personas físicas o jurídicas que pudieran considerarse interesadas según lo establecido en artículo 105 de la Constitución Española y en el artículo 4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todas aquellas personas que se consideren afectadas e interesadas podrán comparecer, debidamente acreditadas y formular las manifestaciones que estimen oportunas para la defensa de sus derechos.

En todo momento, el tratamiento de datos de carácter personal respetará el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, la Ley 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales en lo que resultara de aplicación, así como otra normativa complementaria.

Relación actualizada de parcelas catastrales colindantes, según polígonos y parcelas. Consulta realizada en la Oficina Virtual de Catastro en octubre de 2024.

Ref. Catastral
19313A50606193
19340F51605234
19313A50609006
19313A50605148
19340F51609002
19340F51600022
19340F51600021



Consejería de Desarrollo Sostenible
Delegación Provincial
Avda. del Ejército, 10-10004 GUADALAJARA

www.castillalamancha.es

Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): C56CB2E8B277D43677C94D

Cód. Validación: 4S2OYQ2WCP5R3QPCGY4HNZY
Verificación: <https://aytocanredondo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 7





Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



Castilla-La Mancha



Documento Verificación (CSV): C56CB2E8B277D43677C94D
Código Seguro de Verificación

19340F51600020
19340F51600019
19340F51609001
19340F51709011
19340F51709010
19340F51705006
19340F51709007
19340F51709009
19340F51709012
19340F51700020
19340F51700021
19340F51700022
19340F51705007
19340F51700024
19340F51705008
19340F51700025
19340F51709008
19340F51709005
19340F51709003
19340F51705003
19340F51700016
19340F51700011
19340F51709006
19340F51705002
19340F51705009
19340F51709004
19340F51709002
19340F51709001
19340F51705010
19313A50409001
19313A50407148
19340F51700018
19340F51700017
19340F50100020
19340F50109007
19340F50109006
19340F50109005
19340F50100021



Consejería de Desarrollo Sostenible
Delegación Provincial
Avda. del Ejército, 10-18004 GUADALAJARA

www.castillalamancha.es

Cód. Validación: 4S2OYQ2WCPT5R3QPCGY4HNZY
Verificación: <https://ajto.candondo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 7



Scan
CamScanner



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



Castilla-La Mancha



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Documento Verificable en www.lccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): C56CB2E8B277D43677C94D

19340F50109004
19340F50105025
19340F50105023
19340F50205001
19340F50209008
19340F50209010
19340F50209011
19340F50209014
19340F50209007
19340F50200101
19340F50200097
19340F50200105
19340F50200094
19340F50200096
19340F50200108
19340F50200109
19340F50200093
19340F50200088
19340F50209015
19340F50200087
19340F50200086
19340F50200083
19340F50200082
19340F50200079
19340F50200078
19340F50200080
19340F50209001
19340F50209019
19340F50209020
19340F50209018
19340F50200067
19340F50200064
19340F50200063
19340F50200062
19340F50200061
19340F50200054
19340F50200055
19340F50200056



Consejería de Desarrollo Sostenible
Dilegación Provincial
Avda. del Ejemplo, 10-18004 GUADALAJARA

www.castillalamancha.es

Cód. Validación: 4S2OYQ2WCPT5R3QPCGY4HNZYT
Verificación: <https://ajto.candondo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 7



Scan
CamScanner



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



Castilla-La Mancha



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): C56CB2E8B277D43677C94D

19340F50200059
19340F50200060
19340F50200058
19340F50200057
19340F50300043
19340F50300044
19340F50309003
19340F50309006
19340F50509013
19340F50305027
19340F50509006
19340F50309008
19340F50405385
19340F50500028
19340F50500027
19340F50405373
19340F50405372
19340F50405371
19340F50505397
19340F50405360
19340F50405359
19340F50405358
19340F50405357
19340F50405356
19340F50405386
19340F50409003
19340F50405387
19340F50500026
19340F50500025
19340F50500024
19340F50409001
19340F50509011
19340F50600141
19340F50609002
19340F50605010
19340F50600140
19340F50600139
19340F50600138



Consejería de Desarrollo Sostenible
Delegación Provincial
Avda. del Ejército, 10-18004 GUADALAJARA

www.castillalamancha.es

Cód. Validación: 4S2OYQ2WCPT5R3QPCGY4HNZYT
Verificación: <https://ajccm.redondo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 7



Scan
CamScanner



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



Castilla-La Mancha



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): C56CB2E8B277D43677C94D

19340F50609008
19340F50609007
19340F50700089
19340F50709001
19340F50700085
19340C50600025
19340F50609003
19340F51205040
19340F50909017
19340F50905029
19340F51209017
19340F51109011
19340F51005023
19340F51105094
19340F51009002
19340F51109007
19340F51005011
19340F51105093
19340F51009006
19340F51000005
19340F51000006
19340F51000007
19340F51000008
19340F51005222
19340F51005221
19340F51000010
19340F51000009
19340F00409020
19340F50105021
19340F50109002
19340F50105018

En Guadalajara, a fecha de firma

EL DELEGADO PROVINCIAL



Consejería de Desarrollo Sostenible
Delegación Provincial
Avda. del Ejemplo, 10-15004 GUADALAJARA

www.castillalamancha.es

Cód. Validación: 4S2OYQ2WCPT5R3QPCGY4HNZY
Verificación: <https://ajto.candondo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 7



Scan
CamScanner